

EXPERIENCIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA EN LA GESTIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y PERJUDICIALES

Madrid, 18 de diciembre de 2013



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- Montserrat Hernández Martín
Jefa Unidad Técnica Gestión Forestal
- Alberto Esteban Ferrer
Jefe Unidad Verde



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

1. Las amenazas de la biodiversidad

1.1 La biodiversidad: concepto, amenazas y situación actual.

- La biodiversidad o diversidad biológica se define como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte . Incluye la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas. (CDB, Rio de Janeiro 1992).
- La importancia de la biodiversidad puede realizarse en base a una doble consideración: ecológica (los ecosistemas mantienen el equilibrio de funciones) y económica (como sostén que brindan en la producción de materias primas y prestación servicios ambientales)
- La pérdida de la biodiversidad y de sus componentes se han convertido en uno de los factores motores del cambio global, junto al cambio climático o los procesos de desertificación.
- A pesar de los importantes avances realizados en las últimas décadas, todas las evidencias señalan que continua el declive o degradación de biodiversidad y se señalan cinco presiones principales que conducen directamente a esta situación: las especies exóticas invasoras.
- LA BIODIVERSIDAD REQUIERE DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN: TODOS SOMOS PARTE.**

2. El papel de los gobiernos locales

2.1 El papel de los municipios en la conservación de la biodiversidad

-Principio de proximidad: los municipios desempeñan un papel estratégico territorial. Los gobiernos locales son el cauce de participación más cercano a los ciudadanos y a las problemáticas de las ciudades. Este principio de proximidad ha sido de capital importancia para el ejercicio de actuaciones que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

-Escala espacial de actuación: la escala local se considera clave, es posible identificar factores de amenaza, cercanía de las políticas y seguimiento y evaluación de las mismas, participación de la ciudadanía como elemento clave. Pensar globalmente y actuar localmente.

2. El papel de los gobiernos locales

2.2. Instrumentos para la acción desde los Gobiernos locales

-Los municipios cuentan con una herramienta clave en materia de sostenibilidad : la Agenda 21 Local. La fecha clave para la puesta en marcha de los procesos de sostenibilidad local fue la Cumbre de la Tierra (Rio de Janeiro, 1992) y la aprobación del documento de Agenda o Programa 21 y especialmente de su capítulo 28.

-Diversos instrumentos legales hacen referencia a la participación de los gobiernos locales en la conservación de la biodiversidad:

-Hasta el momento, la Ley de Bases de Régimen Local establecía como materia en las que los ayuntamientos podían asumir competencias la protección del medio ambiente (artículo 25 f).

-la Estrategia Española para el Uso y Conservación de la Diversidad Biológica (Ministerio de Medio Ambiente, 1999) dispone que *“también sería recomendable la elaboración de estrategias, planes o programas por parte de las Corporaciones Locales para su ámbito de actuación”*

2. El papel de los gobiernos locales

2.2. Instrumentos para la acción desde los Gobiernos locales

- La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su Disposición Adicional Segunda sobre Medidas adicionales de conservación en el ámbito local determina lo siguiente: *las entidades locales, en el ámbito de sus competencias y en el marco de lo establecido en la legislación estatal y autonómica, podrán establecer medidas normativas o administrativas adicionales de conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.*

Otros instrumentos, el trabajo en red: La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad. Forma parte de la Federación Española de Municipios y Provincias y cuenta con el respaldo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Fundación Biodiversidad. Su objetivo principal es la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.1. El camino recorrido

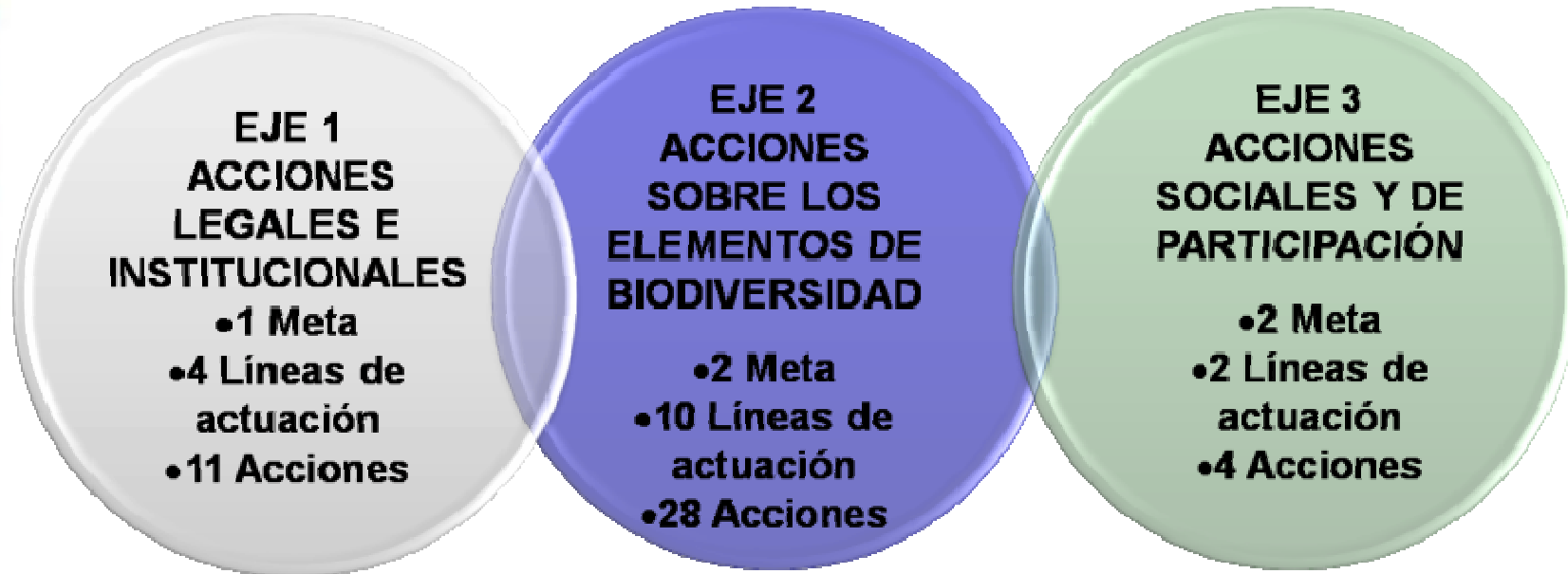
2000: Adhesión a la **Carta de Aalborg** y a la **Declaración de Hannover** 27 de julio de 2001, el Pleno aprueba documento de inicio de la Implantación de la Agenda 21 Local de la ciudad de Zaragoza

26 de noviembre de 2008. Incorporación de la Ciudad de Zaragoza a la **Red Española de Ciudades para la Protección de la Biodiversidad** y se suscribe ese mismo año la **Declaración de la Cuenta Atrás 2010**

19 de enero de 2012: Gobierno de Zaragoza, aprobó la **Estrategia para la conservación de la biodiversidad de la ciudad de Zaragoza**

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.2. [Estrategia Local](http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/proyectos.htm) (www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/proyectos.htm)



OBJETIVOS

- Consolidar la diversidad biológica y paisajística en Zaragoza
- Integrar plenamente la biodiversidad en la política y gestión municipal.
- Reducir o eliminar las amenazas actuales o futuras
- Promover el equilibrio entre conservación y uso sostenible de esa biodiversidad
- Asegurar la plena participación e implicación de la sociedad zaragozana en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

Especies identificadas en el Inventario

Nombre científico	Nombre común
<i>Alburnus alburnus</i>	Alburno
<i>Ameiurus melas</i>	Pez gato
<i>Carassius auratus</i>	Carpín, Carpín dorado, pez rojo
<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa común, carpa europea
<i>Esox lucius</i>	Lucio europeo
<i>Gambusia holbrooki</i>	Gambusia
<i>Lepomis gibbosus</i>	Pez sol, perca sol
<i>Micropterus salmoides</i>	Black-bass, perca americana
<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Trucha arcoiris
<i>Rutilus rutilus</i>	Rutilo común
<i>Sander lucioperca</i>	Lucioperca
<i>Silurus glanis</i>	Siluro

Nombre científico	Nombre común
<i>Dreissena polymorpha</i>	Mejillón cebra
<i>Procambarus clarkii</i>	Cangrejo rojo
<i>Trachemys scripta elegans</i>	Galápago de Florida y otros galápagos invasores

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

Especies identificadas en el Inventario

Nombre científico	Nombre común	Observaciones
<i>Acacia dealbata</i>	Mimosa, acacia francesa	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
Acer negundo	Arce de hoja de fresno, negundo	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Agave americana</i>	Pita	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
Ailanthus altissima	Ailanto, árbol del cielo, árbol de los dioses	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Alnus cordata</i>	Aliso italiano	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
<i>Artemisia verlotiorum</i>	Altamira, ajenjo de China	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
Buddleja davidii	Lilo de verano, arbusto de las mariposas	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Eleagnus angustifolia</i>	Árbol del paraíso	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Fallopia baldschuanica</i>	Viña del Tíbet	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
Gleditsia triacanthos	Acacia de tres espinas, algarroba de burros	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Helianthus tuberosus</i>	Pataca, tupinambo	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Ipomoea purpurea</i>	Campanilla morada	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Isatis tinctoria</i>	subsp tinctoria. Hierba pastel, índigo	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
<i>Lonicera japonica</i>	Madreselva, madreselva japonesa	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
<i>Mirabilis jalapa</i>	Dondiego	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaco de jardín	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro
<i>Opuntia stricta</i>	Chumbera	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
(*) <i>Oxalis pes-caprae</i>		Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
Robinia pseudoacacia	Falsa acacia	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Senecio inaequidens</i>	Senecio del Cabo	Plantas terrestres invasoras peligrosas en Aragón
<i>Zygophyllum fabago</i>	Morsana, alcaparra	Plantas terrestres invasoras peligrosas en el futuro

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

EJE	METAS	LINEAS DE ACTUACION	ACCIONES
EJE 2: ACCIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE LA BIODIVERSIDAD	Mejora del conocimiento, conservación y el uso sostenible de los componentes de la biodiversidad	2.5.- Conservación de sistemas fluviales y zonas húmedas	Planes de recuperación y gestión integral para cada uno de los ríos principales, Ebro, Gallego y Huerva Planes de gestión y mantenimiento de Zonas húmedas de titularidad municipal, Galacho de Juslibol y Balsa del Ojo del Cura.
		2.6.- Conservación de espacios esteparios	Aprobación y desarrollo del Plan Especial de la Estepa Mejora del conocimiento y difusión de valores de los espacios esteparios
		2.7.- Conservación de espacios verdes urbanos y periurbanos	Mejorar el conocimiento sobre la biodiversidad existente en parques y espacios verdes urbanos y periurbanos Difundir los valores de la biodiversidad en estos espacios Actualizar y completar el Catálogo de Árboles Singulares y dotarlos de unas medidas de gestión y protección acordes
		2.8.- Conservación e impulso de la conectividad	Definición del Red de Corredores del municipio de Zaragoza, estableciendo elementos de primer y segundo orden, incluyendo sistemas de información geográfica Mejora de la Red de Caminos de titularidad municipal, velando por su vigilancia y conservación
	Dotar de coherencia y conectividad a los diferentes elementos de la biodiversidad	2.9.- Conservación de especies de flora y fauna silvestres	Elaborar planes de uso, conservación y mejora de la Red de Corredores
			Impulso de la malla verde y azul de la ciudad de Zaragoza
		Mejora del conocimiento de la presencia, estado y previsible evolución de las especies características del municipio Planificación de medidas encaminadas a la conservación de especies singulares cuando su estado así lo requiera	
	2.10.- Control de Especies exóticas invasoras	Colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el cumplimiento de las actuaciones y directrices para combatir la introducción de especies exóticas invasoras	
		Continuar con las labores de control de determinadas especies exóticas problemáticas en espacios municipales (cotorra argentina, estorninos...) Elaborar directrices o planes para evitar la introducción de estas especies, especialmente en las labores de revegetación de espacios	

3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.3. El camino recorrido. actuaciones

- - **Galápago de florida:** en el marco del “Programa de voluntariado” se han llevado a cabo tareas de captura, mediante nasas, de esta especie invasora en el humedal, de la cual se venía realizando un seguimiento de poblaciones desde el año 2000. Dichas tareas de extracción se han complementado con tareas de divulgación y concienciación hacia la población. Los resultados en este período 2003-2006 se resumen en la **captura de 118 ejemplares** de tres subespecies diferentes.



3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.4. El camino recorrido: actuaciones

- **Estorninos:** se trata de un ave de carácter que se reúnen por las tardes en dormideros comunales en el casco urbano de Zaragoza, ocasionando molestias y perjuicios por excrementos y ruidos. El Ayuntamiento ante las quejas vecinales inicia en el año 2010 la colocación de ahuyentadores colocados en 4 plazas con el objetivo de alejar a los estorninos pintos para que acudan a dormir al Parque del Tío Jorge.



3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.5. El camino recorrido: actuaciones

- **Cotorra argentina:** desde el año 2004 la Guardería de Montes lleva a cabo tanto labores de seguimiento como de control de individuos adultos y de puestas.

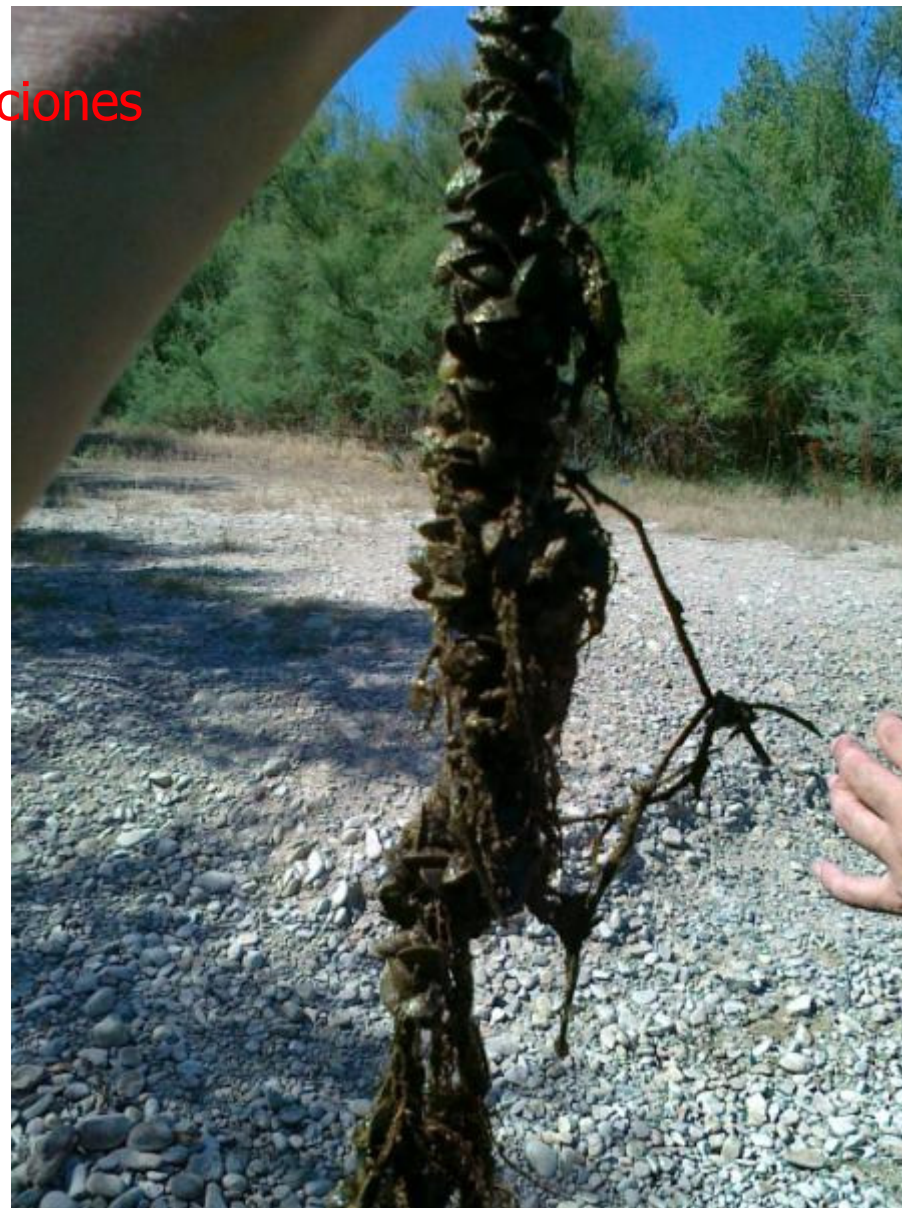
- **Pesca eléctrica en el Galacho de Juslibol:** objetivo llevar a cabo control de especies piscícolas alóctonas (2012). Se extraen **300 ejemplares**, 7 especies alóctonas (alburno, pez gato, carpa, lucio, perca americana, carpín, pez sol) y sólo **2 ejemplares de especies autóctonas:** barbo y gobio.



3. La experiencia del Ayuntamiento de Zaragoza

3.6. El camino recorrido: actuaciones

- **El mejillón cebra:** problemas en instalaciones destinadas a riesgo de espacios municipales. Tratamiento en captación con ozono y tratamiento con hipoclorito (recomendaciones del órgano de Cuenca). Presencia en masas de agua (Galachos).
- **Actuaciones sobre especies de flora:** pequeñas experiencias de control con Falsa acacias, fresnos y olmos.



4. Actuaciones futuras

4.1. Escenarios de trabajo dinámicos

Se nos presenta un futuro incierto de gestión, con diversos escenarios posibles marcados por una parte por la trascendencia de la modificación de las condiciones climáticas y ambientales.

Por otra parte y finalmente, no cabe olvidar que la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local puede variar el ámbito de trabajo de los Ayuntamientos y el desarrollo de las actuaciones municipales en materia medioambiental.

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.1. El esquema competencial

- ❑ Estado
- ❑ Comunidades Autónomas
 - Fauna silvestre
- ❑ Ayuntamientos
 - Comarcas y diputaciones provinciales
 - Salubridad-higiene pública
 - Ordenanzas animales
 - Seguridad

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.2. Los ayuntamientos en la lucha contra las especies perjudiciales

Resulta habitual la intervención municipal desde hace mucho tiempo en el control de algunas especies, normalmente por razones de índole higiénico-sanitario. Su acción es gestionada por servicios ligados a la salud pública.

- Roedores
- Palomas bravías
- Cucarachas
- Insectos
- otros.....

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.3. De que problemas hablamos ?

- Excrementos sobre mobiliario en espacios públicos.
- Suciedad de aceras y vehículos de forma llamativa.
- Molestias por ruido.
- Daños edificios históricos.
- Problemas en canalizaciones y aireaciones de viviendas.
- Seguridad por caída de grandes nidos.

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales



5. La gestión práctica de las especies perjudiciales



5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.4. Las especies causantes de los problemas ?

Estornino común y pinto

- Suciedad, daños en cultivos (fuera ciudad)

Cotorra argentina

- Seguridad por nidos , ruidos vocalizaciones, daños arbolado.

Paloma bravía

- Excrementos edificios y espacios públicos

Paloma torcaz

- Excrementos , suciedad en calles y vehiculos.

Gaviota

- Excrementos, daños edificios, ruidos vocalizaciones

Tórtola turca

- Excrementos

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.5. Como clasificamos las características de cada especie ?

- Cotorra argentina (exótica invasora). Catálogo EEI.
- Estornino (cinegética)
- Paloma torcaz (cinegética)
- Paloma bravía (cinegética y urbana)
- Tórtola turca (silvestre no cinegética)
- Gaviota (no cinegética en Aragón)

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.6. *Cual es nuestro Plan de Acción ?*

☐ Estorninos

- Inventariar los dormitorios.
- Relacionarse con los ciudadanos que se inquietan por el problema.
- Intervenciones localizadas mediante el empleo de emisiones de audio repelentes.
- Atender preferentemente los problemas de limpieza viaria.
- Asesorar iniciativas sobre intervenciones en el arbolado.



5. La gestión práctica de las especies perjudiciales



5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.6. Cual es nuestro Plan de Acción ?

cotorra argentina

- Inventario de nidos, bocas, individuos.
- Relacionarse con los ciudadanos que se inquietan por el problema.
- Intercambio de información otros municipios.
- Eliminación de nidos aislados, peligrosos, etc..
- Eliminación de puestas por esterilización.
- Captura de adultos para su eliminación.
- Seguimiento y evaluación de resultados.

Total árboles con nidos	191
Total nidos	305
Árboles Revisados	127
Nidos Revisados	217
Huevos Esterilizados	1132

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales



5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.6. Cual es nuestro Plan de Acción ?

Paloma bravía

- capturas periódicas controladas IMSP.
- Agilizar las autorizaciones de caza desde el interés privado.
- Reducir los espacios de nidificación (edificios abandonados abiertos).

Tórtola turca

- Capturas periódicas controladas IMSP.
- Cabría proponer su inclusión como especie cinegética.
- Autorizar su caza en instalaciones con daños.

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales

5.6. Cual es nuestro Plan de Acción ?

Paloma torcaz

- Presente en Zaragoza en los dos últimos años de manera significativa.
- Fomentar su caza en los terrenos cinegéticos periféricos.
- Aumentar la limpieza viaria.

Gaviota

- Seguimiento población invernante en puntos sensibles.

5. La gestión práctica de las especies perjudiciales





Muchas gracias